

10168 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Alboraiá (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

Publicadas las bases generales en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 51, de 2 de marzo de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 3.199, del 9, reguladoras del proceso selectivo para cubrir en propiedad mediante turno libre una plaza de Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alboraiá, 2 de abril de 1998.—El Alcalde, Joan Barres Paulo.

10169 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Escalante (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 25 de febrero de 1998, acordó aprobar la convocatoria, para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. Dicha convocatoria se registró por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 65, de fecha 1 de abril de 1998. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Escalante, 3 de abril de 1998.—el Alcalde, Juan A. Iribarne-garay.

10170 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 43, 47 y 57 de fechas 23 y 27 de febrero y 11 de marzo de 1998, aparecen publicadas las bases y programas de la convocatoria en régimen funcional, de los siguientes puestos de trabajo:

Gupo: A. Denominación: Oficial de la Policía. Vacantes: Una. Sistema de acceso: Concurso-oposición libre.

Gupo: B. Denominación: Oficial Extinción de Incendios. Vacantes: Una. Sistema de acceso: Concurso-oposición.

Gupo: D. Denominación: Chófer. Vacantes: Tres. Sistema de acceso: Concurso-oposición.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes, deberán presentarse en este excelentísimo Ayuntamiento, en impreso normalizado dentro de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Talavera de la Reina, 3 de abril de 1998.—El Alcalde.

10171 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1998, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Delineante.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 2 de abril de 1998, se insertan las bases para proveer por el procedimiento de concurso-oposición libre de tres plazas de Delineante, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, Grupo C.

Mencionadas plazas a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos indicadas en la convocatoria.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en el modelo oficial y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales,

contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 3 de abril de 1998.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

10172 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1998, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Mecánico Conductor Bombero.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 2 de abril de 1998, se insertan las bases para proveer por el procedimiento de concurso-oposición libre de cuatro plazas de Mecánico Conductor Bombero, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo D.

Mencionadas plazas a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos indicados en la convocatoria.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en el modelo oficial y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 3 de abril de 1998.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

10173 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1998, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Mecánico Electricista.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 2 de abril de 1998, se insertan las bases para proveer por el procedimiento de concurso-oposición libre de una plaza de Oficial Mecánico Electricista, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo D.

Mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos indicadas en la convocatoria.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en el modelo oficial y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 3 de abril de 1998.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

10174 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1998, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer 32 plazas de Auxiliar de Recaudación, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 2 de abril de 1998, se insertan las bases para proveer por el procedimiento de concurso-oposición libre de 32 plazas de Auxiliar de Recaudación, en régimen de laboral fijo.

Mencionadas plazas a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos indicadas en la convocatoria.

Además de los requisitos relacionados, los aspirantes que concurren por el turno de reserva para discapacidad, deberán tener legalmente reconocido por el órgano competente, un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en el modelo oficial y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 3 de abril de 1998.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.